



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 15 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº 10.318 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 15.10.2015
- 2) El ORD. de fecha 02.10.15., de la Encargada Oficina de Becas.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica
- 4) Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº 10.109 de fecha 07.10.2015 que designa a la Srta. MARIA INES SOTO CERDA, como Secretaria Municipal (S).
- 6) Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

1) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por los bienes que a continuación se indica:

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
2610	ESTUFA A GAS	OFICINA DE BECAS
1813	PAPELERO MADERA	OFICINA DE BECAS
1776	SILLA ESCRITORIO	OFICINA DE BECAS

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



MARIA INES SOTO CERDA
 Secretario Municipal (s)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/MSC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.